

RESOLUCION V.R. N° 2000 286-1,**VISTOS :**

Lo informado por la Dirección de Servicios Estudiantiles en Nota DISE N° 249-2000, en relación a la solicitud de traslado presentada por el Sr. **Carlos Osses Hernández**, Auxiliar D.P. de la Unidad Servicio Hogares dependiente del mencionado organismo; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; los requerimientos de personal de servicios de la Dirección de Bibliotecas; lo establecido en Decreto U. de C. N° 2000-173 de fecha 9 de Noviembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

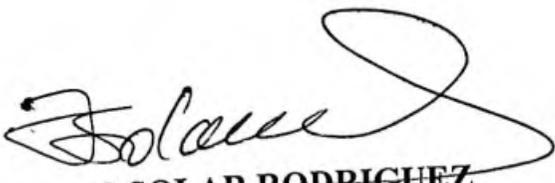
- 1° Desígnase en Comisión de Servicios, a contar del 7 de Noviembre de 2000 y hasta el 30 de Abril de 2001, al Sr. **CARLOS OSSES HERNANDEZ**, Auxiliar D.P. de la Unidad Servicio Hogares dependiente de la Dirección de Servicios Estudiantiles, para cumplir funciones en la Dirección de Bibliotecas, manteniendo sus actuales remuneraciones.

Las funciones que desarrollará el Sr. Osses Hernández, serán determinadas por el Sr. Director de Bibliotecas.

- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Noviembre de 2000.-


MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/frs

99-025